INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 13 de 1999.

Señores
BANANINI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los balances y demás anexos contables debo indicarles que estos se encuentran plenamente justificados, llevados de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados.

Debo señalar además que tanto en el área administrativa así como en lo laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no han habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo debo de indicar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas y en base a estas ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.

A continuación presento el análisis de los principales indicadores financieros por el presente periodo contable.

MARGEN DE UTILIDAD NETA

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}} = \frac{64'678.514,00}{721'963.827,00} \times 100 = 8,958\ o/o$$

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Ec. MARIA DIAZ C.
Reg. Cont.. #08491